

RESOLUCION -CD- N° 270/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.188/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Gastón Abraham PEREIRA, L.U. N° 613.838 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas “Anatomía y Fisiología” y “Bioquímica”, emitieron el informe correspondiente (fs. 4 vta./5).

Que la Comisión de Carrera de Nutrición elabora informe final, en base al dictamen de los docentes (fs. 5).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 144/10;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/10 del 29/06/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al alumno Gastón Abraham PEREIRA, L.U. N° 613.838, de la Carrera de Nutrición, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA
Asignatura	Asignatura
– Anatomía y Fisiología	– Anatomía y Fisiología Nota: 6 (seis) Aprobada el 16/12/08 Libro 2G – Folio 1 – Acta 0221

RESOLUCION -CD- N° 270/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 12.188/10**

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA
Asignatura	Asignatura
Bioquímica	Bioquímica Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 24/09/07 Libro 2G – Folio 1 – Acta 0118 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 12/12/05 Libro 2G – Folio 3 – Acta 0157 Nota: 2 (dos) - Fecha: 31/07/06 Libro 2G – Folio 2 – Acta 0076

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**